



CÓDIGO DE CONDUCTA

TURISMO RESPONSABLE

Cuando viajamos, no sobrepasamos la capacidad de carga de un Bien perteneciente al Patrimonio Histórico, ya sea material como inmaterial, y procuramos que no se vea alterado en ninguna de sus formas ni en su esencia tras nuestro paso o contacto con dicho Bien.

Contamos siempre con proveedores locales, que se ajustan a los criterios del Turismo responsable, sostenible, ecológico y/o justo. De esta manera contribuimos al desarrollo de las poblaciones locales, revirtiendo los beneficios a las mismas.

Los traslados, en la medida de lo posible, los realizamos en los medios de transporte que tengan una menor incidencia en el ambiente y la naturaleza, en los bienes de Patrimonio Histórico y en las personas y, a ser posible, que sea de carácter público.

Los grupos son siempre reducidos. En caso de los viajes a medida diseñados para colectivos como colegios, asociaciones, etc. que exceda las dimensiones habituales, se organizan por grupos reducidos para minimizar el impacto de las visitas, con las características habituales de nuestros viajes para cada uno de ellos.

Mantenemos una actitud respetuosa con las poblaciones locales, hacia sus costumbres, sus leyes, sus ideas y criterios, sin interferir en sus vidas, aun cuando estén en total desacuerdo con los nuestros. Cuidamos de no abandonar residuos indiscriminadamente, de no manchar, ni de provocar destrozos, por mínimos que nos parezcan. Procuramos comportarnos como vemos que se comportan los habitantes de los lugares que visitamos: *Donde fueres haz lo que vieres.*